

1 29.136

000000002

CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES
A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑIA CORPORACION GENERAL
DE SERVICIO CORPOGENSERVI C.LTDA.

CUANTIA: \$/. 22.000 USD. -----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a veinte de julio del dos mil uno; ante mí, Abogada NORMA THOMPSON BARAHONA, Notaria Pública Titular Vigésima Octava del Cantón, comparece: JOSE ANTONIO GUILLEN BERNAL, casado, Ingeniero, ecuatoriano, domiciliado en ésta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a nombre y en representación de la Compañía CORPORACION GENERAL DE SERVICIO CORPOGENSERVI C.LTDA, en su calidad de Gerente General, según consta del nombramiento aceptado e inscrito que acompaña para justificar su representación. El compareciente es mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligar y contratar, a quien de conocerlo personalmente doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta Escritura a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta del tenor siguiente: Señora Notaria.- En el Registro de escrituras públicas a su cargo, dignese incorporar una en la que conste la Conversión de Sucres a dólares de los Estados Unidos de América, el

aumento de capital social y la consecuentes reforma del estatuto social de la compañía CORPORACION GENERAL DE SERVICIO CORPOGENSERVI C.LTDA, conforme a las siguientes cláusulas y estipulaciones.- CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE: Comparece a la celebración de la presente escritura pública, JOSE ANTONIO GUILLEN BERNAL, ecuatoriano, de estado civil casado, quien comparece a nombre y en representación de la Compañía de nacionalidad ecuatoriana CORPORACION GENERAL DE SERVICIO CORPOGENSERVI C.LTDA, en su calidad de Gerente General, conforme consta de la nota de su nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil de éste cantón y del Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía CORPORACION GENERAL DE SERVICIO CORPOGENSERVI C.LTDA, que se inserta a continuación para que forme parte integrante de esta escritura. SEGUNDA: ANTECEDENTES .-

uno) Mediante escritura pública celebrada el veintiseis de junio de mil novecientos noventa y seis ante la Notaria abogada Norma Thompson de Viteri, debidamente inscrita el Registro Mercantil de este cantón el ocho de agosto de mil novecientos noventa y seis, se constituyó la Compañía CORPORACION GENERAL DE SERVICIO CORPOGENSERVI C.LTDA con un capital social de tres millones setecientos mil sucres equivalentes actualmente a ciento cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América. dos) La Junta Extraordinaria de los socios de la compañía

00000003

CORPORACION GENERAL DE SERVICIO CORPOGENSERVI C.LTDA
celebrada en ésta ciudad el veintidos de junio del
dos mil uno, resolvió por unanimidad a) La conversión
de sucres a dólares el capital social de la compañía.
b) Elevar el capital social de la compañía
CORPORACION GENERAL DE SERVICIO CORPOGENSERVI C.LTDA
es decir de ciento cuarenta y ocho dolares que es en
la actualidad a veintidos mil ciento cuarenta y ocho
dolares de los Estados unidos de América. c) Ampliar
el objeto social de la compañía . Acordó además como
consecuencia de lo anterior reformar las cláusulas
cuarta, septima y octava de los estatutos Sociales de
la Compañía CORPORACION GENERAL DE SERVICIO
CORPOGENSERVI C.LTDA. TERCERA: DECLARACIONES. El
ingeniero José Antonio Guillen Bernal a nombre y en
representación de la compañía CORPORACION GENERAL DE
SERVICIO CORPOGENSERVI C.LTDA en su calidad de Gerente
General y debidamente autorizado por la Junta
Extraordinaria de los socios de ésta compañía
celebrada el veintidos de junio del dos mil uno
declara, uno) Que queda convertido el capital social
de sucres a dólares de los Estados Unidos de América;
dos) Que se ha aumentado el capital social de la
compañía CORPORACION GENERAL DE SERVICIO CORPOGENSERVI
C.LTDA a veintidos mil ciento cuarenta y ocho dolares
de los Estados unidos de América dividido en
quinientos cincuenta y tres mil setecientas
participaciones por la cantidad de cuatro centavos de

dólar cada una; b) Que el socio señor Ingeniero José Antonio Guillen Bernal ha suscrito quinientas cincuenta mil participaciones sociales por la cantidad de veintidos mil dolares de los Estados Unidos de América, para el aumento del capital social de la compañía CORPORACION GENERAL DE SERVICIO CORPOGENSERVI C.LTDA. habiendo pagado con el aporte de los siguientes bienes muebles: una máquina selladora de latas Continental New York- Panamá CON CO INS uno nueve uno seis serie tres dos nueve tipo tres siete dos Shortest and Quickest Way por un valor de tres mil quinientos dólares; una máquina selladora de latas Continental Can Ins New York CON CO INS uno nueve cero seis serie cuatro dos uno tipo dos cuatro DS por un valor de tres mil quinientos dólares; un torno Andina modelo YAM dos cinco cero cero uno uno serie número ocho seis seis dos cuatro siete con sus respectivas herramientas por un valor de quince mil dólares. tres)

Que se ha reformado el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales de la compañía CORPORACION GENERAL DE SERVICIO CORPOGENSERVI C.LTDA. que en lo sucesivo dirá: La compañía se dedicará las siguientes: Asesoría, diseño y construcción en la industria en el área naval y en lo civil, adquisición de materia prima, productos, alimentos para su procesamiento, envasado, empacado, enlatado, sellado, almacenamiento, comercialización, transporte y entrega a nivel nacional e internacional, mantenimiento preventivo,

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CORPORACION GENERAL DE SERVICIO CORPOGENSERVI C.LTDA.

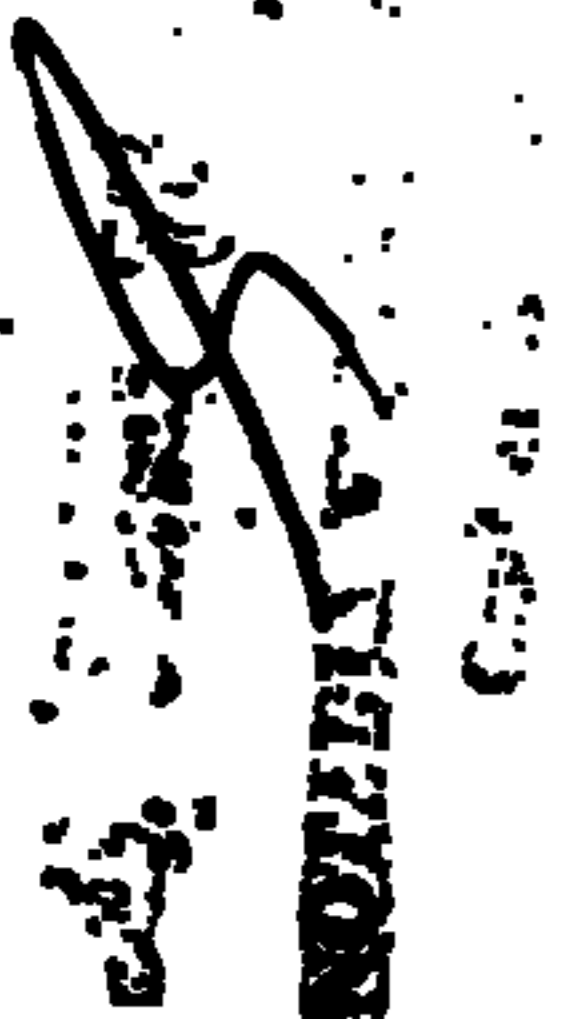
En la ciudad de Guayaquil, a veintidos de junio del
dos mil uno a las nueve horas, en las oficinas
ubicadas en la Ciudadela COVIEM, en la manzana 28,
solar 11 teléfono 420289, parroquia urbana XIMENA, de
ésta ciudad, se reúnen los socios de la compañía
CORPORACION GENERAL DE SERVICIO CORPOGENSERVI C.LTDA,
señores JOSE ANTONIO GUILLEN BERNAL; poseedor de tres
mil seiscientos ochenta participaciones sociales de
cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de
América; PEDRO MARIO PERALTA JIMENEZ poseedor de
diez participaciones sociales de cuatro centavos de
dólar de los Estados Unidos de América y, JAIME
OCTAVIO ARELLANO ZAMBRANO, poseedor de diez
participaciones sociales de cuatro centavos de dólar
de los Estados Unidos de América, las cuales se
encuentran pagadas, en su totalidad. Preside la Junta
el Presidente de la compañía señor Jaime Octavio
Arellano Zambrano y, actúa como secretario el Gerente
General, Ingeniero José Antonio Guillén Bernal y lo
hacen con el objeto de celebrar la presente Junta
Extraordinaria de Socios, al efecto el señor
Presidente dispone que el señor Secretario formule una
lista de los socios presentes, hecho lo cual, se
constató que en la Sala se encuentra la totalidad del
capital suscrito y pagado de la compañía. En este

estado, el señor Presidente pregunta a la Sala, si el deseo de los presentes, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo quinto de los Estatutos Sociales de ésta compañía, concordante con lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías en vigencia, el celebrar la presente Junta Extraordinaria para conocer y resolver los siguientes puntos del órden del día.- a) CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DOLARES; b) AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- c) AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA Y REFORMADO LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA EN SU CLAUSULA CUARTA.- En este estado, el señor Presidente, declara instalada la Junta y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el primer punto del órden del día, esto es, sobre la CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL EXISTENTE DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Los socios unánimemente resuelven que el capital social de la compañía de tres millones setecientos mil sucres se convierten en ciento cuarenta y ocho dolares de los Estados Unidos de América. Solicita la palabra el señor Pedro Mario Peralta Jiménez y, concedida que le fué, expuso, que mociona aumentar el capital social de la compañía en veintidós mil dólares de los Estados Unidos de América, mediante pago con el aporte de varias maquinarias que hace el socio José Antonio Guillen Bernal, esto es quinientas cincuenta mil participaciones, la moción es puesta en consideración

de la sala por parte del Presidente, luego de las correspondientes deliberaciones es aprobada por unanimidad, resolviéndose por tanto aumentar en veintidos mil dólares de los Estados Unidos de América, el capital social de la Compañía, dividido en quinientas cincuenta mil participaciones sociales, de cuatro centavos de dólar cada una. En este estado, una vez que se ha preguntado a cada uno de los socios Pedro Peralta y Jaime Arellano, si desean suscribir participaciones en la compañía éstos declaran no estar interesados en suscribir más participaciones, el socio José Guillén manifiesta que suscribe quinientas cincuenta mil participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América esto es la cantidad de veintidos mil dólares de los Estados Unidos de América para el aumento del capital acordado en este acto, ofreciendo pagar el valor que representan dichas participaciones sociales, de la siguiente forma: APORTA Y TRANSFIERE EN FAVOR DE LA COMPAÑIA CORPORACION GENERAL DE SERVICIO CORPOGENSERVI C.LTDA, las siguientes maquinarias: una máquina selladora de latas Continental New York-Panamá CON CO INS 1916 serie 329 tipo 372 Shortest and Quickest Way, por un valor de tres mil quinientos dólares; una máquina selladora de latas Continental CAN INS NEW YORK CON CON INS 1906 serie 421 tipo 24 DS. por un valor de tres mil quinientos dólares; un torno Andina modelo YAM 250011 serie número 866247 con sus

respectivas herramientas por un valor de quince mil dólares. Por tanto la Junta General de Socios en forma unánime ha avaluado las maquinarias que aporta el socio José Guillen por un total de veinte y dos mil dólares, la Junta pasa a considerar el segundo punto: El socio Pedro Peralta Jimenez propone que para el mejor desenvolvimiento de la Compañía el objeto social debe decir en la cláusula cuarta: los siguiente: OBJETO SOCIAL. La compañía se dedicará a las siguientes actividades; Asesoría, diseño y construcción en la Industria en el área naval y en lo civil, adquisición de materia prima, productos, alimentos para su procesamiento, envasado, empacado, enlatado, sellado, almacenamiento, comercialización, transporte y entrega a nivel nacional e internacional, mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo de equipos electromecánicos en las áreas industriales, navales y obras civiles (edificios, carreteras etc.,) importación y venta de vehículos, motores, repuestos automotrices, equipos médicos, productos farmacéuticos, materiales e insumos médicos en general, Diseño y elaboración de material publicitario, publicidad, propaganda, promoción, diseño gráfico y demás asistencia mercadotécnica de publicidad en general" LA CLAUSULA SEPTIMA DIRA" Por lo tanto el capital social de la compañía queda aumentado en veintidos mil dolares de los Estados Unidos de América por lo que la cláusula séptima queda reformada. Por consiguiente el total del

capital social de la Compañía queda conformado en veintidos mil ciento cuarenta y ocho dolares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en quinientas cincuenta y tres mil setecientas participaciones de cuatro centavos de dólar cada una. LA "CLAUSULA OCTAVA DIRA: Las participaciones de la compañía quedan suscritas de la siguiente manera: El Ingeniero José Antonio Guillen Bernal es dueño de quinientas cincuenta y tres mil seiscientos ochenta participaciones de cuatro centavos de dólar; Jaime Octavio Arellano Zambrano diez participaciones de cuatro centavos de dólares y, Pedro Mario Peralta Jiménez diez participaciones de cuatro centavos de dólar", por lo que la cláusula octava queda reformada. Para concluir la sesión se pregunta por secretaría a los socios presentes su conformidad a lo resuelto y estando los comparecientes conformes, se dá por terminada la sesión aprobando y firmando la misma- En este estado los señores Socios acuerdan por unanimidad autorizar al señor Gerente General de la compañía para que concorra ante uno de los señores Notarios Públicos de éste cantón a fin de proceder a elevar a escritura pública las resoluciones adoptadas en la presente Junta Extraordinaria, esto es el aumento de capital y la reforma de los estatutos sociales en las cláusulas cuarta, séptima y octava, a fin de que el señor Intendente de compañías dicte la resolución pertinente y se la inscriba en el Registro


NOTARIA
CANTÓN

6

Mercantil de Guayaquil, debiendo además canjear los certificados de aportación que existen en la actualidad por otros nuevos certificados que contenga la totalidad del capital social de esta compañía. No habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente dispone un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual y leído que le fué íntegramente su texto a los concurrentes es aprobada por unanimidad firman para constancia en unidad de acto.) José Antonio Guillen Bernal; f) Jaime Octavio Arellano Zambrano. f) Pedro Mario Peralta Jiménez. CERTIFICO; Que la presente es fiel copia del Acta de Junta Extraordinaria de socios de de la compañía CORPORACION GENERAL DE SERVICIO CORPOGENSERVI C-LTDA., celebrada el veintidos de junio del dos mil uno, la misma que consta en el Libro de Actas a mi cargo al cual me remito en caso necesario. Guayaquil 22 de junio del 2001.


f) JOSE ANTONIO GUILLEN BERNAL.

GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO
 Dirección General de Rentas
REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
 FORMULARIO UNICO DE INSCRIPCION Y ACTUALIZACION
 CENSO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES 1996
01RUC-Nº A 00001925

01	Inscripción	Actualización
	X	
02	Casa Matriz	Sucursal
	X	

RECEPCION
 (Funcionario Responsable)

03	RUC	Nº Sucursal	04	Fecha de Nacimiento	05	Fecha de Actualización	06	Fecha de Constitución e Reactivación
	0199136070001			AÑO MES DIA		AÑO MES DIA		AÑO MES DIA
								1 9 9 6 0 8 0 8

I-DATOS GENERALES: Identificación del Contribuyente, Domicilio y otros antecedentes.

07 **CORPORACION GENERAL DE SERVICIO C.LTDA.**

08 NACIONALIDAD **ECUATORIANA** 09 NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO (Nombre Comercial o de Fantasía) **CORPOGENSERVI C.LTDA.**

10 CALLE **ALCERDO** 11 NUMERO **2117**

12 INTERSECCION **ISHAEL PEREZ PAZUÑO** 13 Piso, Dpto., Oficina **ESQUINA**

14 NOMBRE DEL EDIFICIO O CENTRO COMERCIAL

15 **GUAYAQUIL** 16 Ciudadela, Lugar, Urbanización, Sector, Barrio

17 TELEFONO **451312115** 18 FAX **451312115** 19 APARTADO POSTAL 20 PROVINCIA **GUAYAS**

21 CANTON **GUAYAQUIL** 22 PARROQUIA **URB. ALTA** 23 Código Provincia, Cantón, Parroquia

24 ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL **ASESORIA, DISEÑO, CONSTRUCCION** 25 Código Act. Económica

26 ACTIVIDAD ECONOMICA SECUNDARIA **MANTENIMIENTO PREVENTIVO** 27 Código Act. Económica

II-SECCION PARA PERSONAS NATURALES

28 Tipo de Contribuyente (ver clasificador) 29 Código 30 Número Patronal IESS

31 CAPITAL PROPIO 32 CAPITAL AJENO 33 CAPITAL TOTAL

34 CEDULA DE CIUDADANA Y/O IDENTIDAD 35 Número de calificación Artesanal 36 Número Resolución MICIP 37 AÑO MES DIA

III-SECCION PARA SOCIEDADES, EMPRESAS E INSTITUCIONES

38 Tipo de Sociedad (ver clasificador) **COMUNIA LIMITADA** 39 Código 40 NUMERO PATRONAL IESS

41 CAPITAL SOCIAL O AUTORIZADO **3'700.000,00** 42 CAPITAL PAGADO **100.000,00** 43 TOTAL ACTIVO **3'700.000,00**

44 REGIS. MERCANTIL **13.658** 45 FOLIO **CATORCE** 46 AÑO MES DIA **1 9 9 6 0 8 0 8** 47 NOTARIA Nº **28** 48 CANTON **GUAYAQUIL** 49 Cód. Cantón

50 REPRESENTANTE LEGAL: APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRES **GUILLEN BERNAL JOSE ANTONIO** CEDULA DE CIUDADANA Y/O IDENTIDAD **510 8 0 0 3 7 9 9 0 1**

ESTRUCTURA DE SOCIOS O ACCIONISTAS

RAZON SOCIAL O APELLIDOS PATERNO Y MATERNO Y NOMBRES	Otro CAP	% de Participación	RUC, Cédula de Identidad, Pasaporte o N° Resolución MICIP Socio
52 GUILLEN BERNAL JOSE ANTONIO	63 NUMER	73 40%	84 0800379901
53 ARELLANO ZAMBRANO JAIME OCTAVIO	64 H	74 30%	85 0912146545
54 PERALTA JIMENEZ PEDRO MARIO	65 H	75 30%	86 0904020245
55	66	76	87
56	67	77	88
57	68	78	89
58	69	79	90
59	70	80	91
60	71	81	92
61	72	82	93
62 RESTO DE SOCIOS	Nro.		

IV- INFORMACION ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA (Identificación del Agente de Retención)

94 APELLIDOS PATERNO Y MATERNO Y NOMBRES 95 CEDULA DE CIUDADANA

96 DENOMINACION DEL CARGO QUE DESEMPEÑA Y FECHA DE NOMBRAMIENTO 97 AÑO MES DIA

TODA LA INFORMACION QUE DECLARO, ES VERIDICA, CORRECTA Y COMPLETA, ME SOMETO A LAS PENAS QUE ESTABLEZCA LA LEY POR OCULTAMIENTO O FALSEDAD.

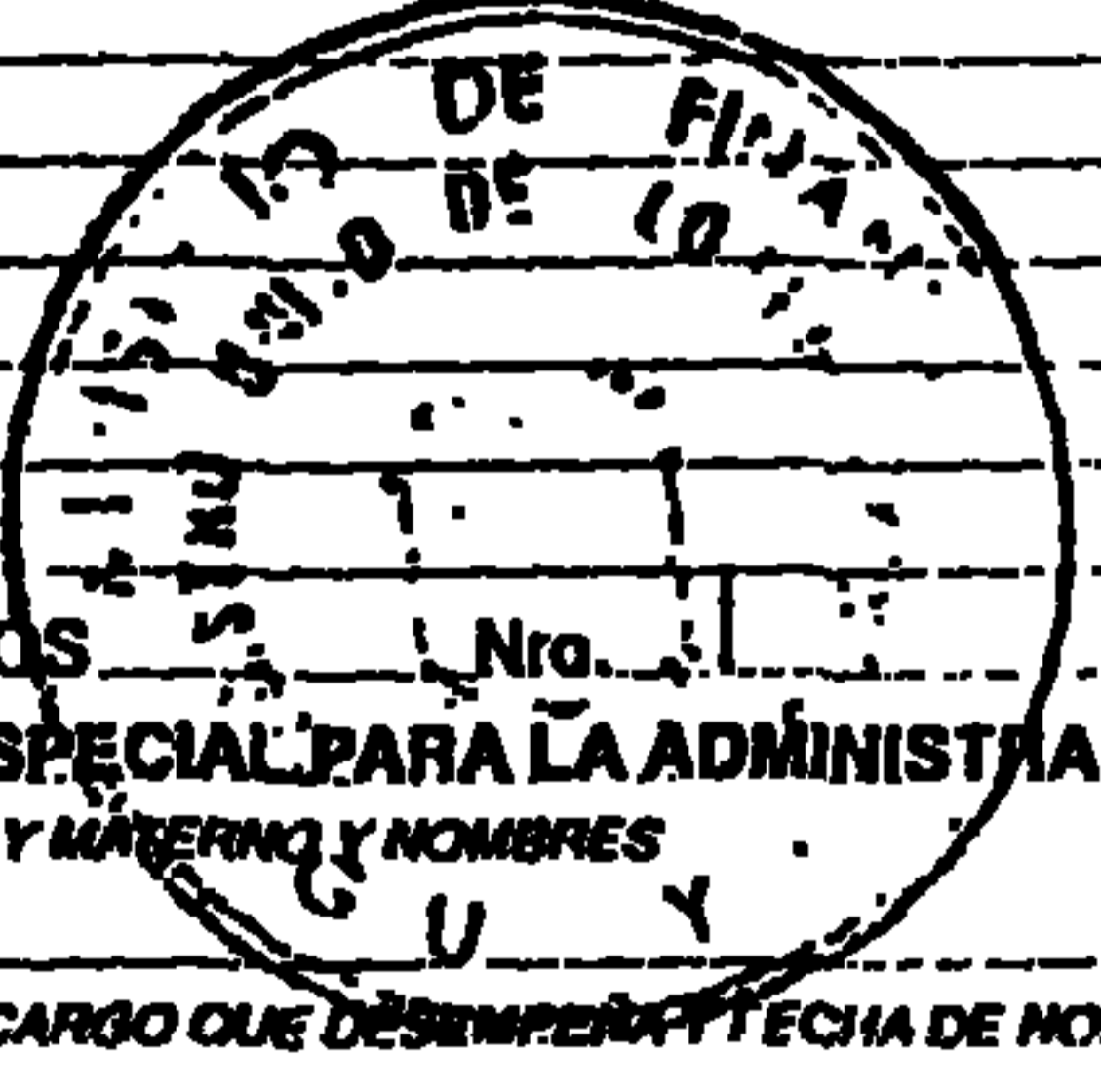
FECHA DE PRESENTACION

AÑO	MES	DIA
1 9 9 6	0 9	0 2

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Contribuyente
 Taki Editora S.A. R.U.C. 1790716147001 RESOLUCION 5556 06-06-95

Norma...
 INDIARIA...
 Compañía...



[Handwritten signature]
 Sr. Victoria Schurrer
 Jefe Registro Unico de Contribuyentes



CORPORACION GENERAL DE SERVICIOS
CORPOGENSERVI S.A. Ltda
*Arquitectura, Obras, Construcción, Montaje, Reparación,
 Mantenimiento Industrial y Naval*

Guayaquil, 12 de Agosto de 1.996

Sr. Ing.
 José Antonio Guillén Bernal
 Ciudad

De mis consideraciones:

La Junta General de Socios de la Compañía CORPORACION GENERAL DE SERVICIO CORPOGENSERVI C.LTDA. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la Compañía por un período de cinco años con las atribuciones y deberes que constan en los Estatutos Sociales de la misma.

En tal virtud usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicialmente de la Compañía conforme a lo establecido en el Artículo Octavo de dichos Estatutos.

La Compañía CORPORACION GENERAL DE SERVICIO CORPOGENSERVI C.LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada en Guayaquil el 26 de Junio de 1.996 ante la Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, Ab. Norma Thompson de Viteri, inscrita en el Registro Mercantil con la razón de su aprobación el 8 de Agosto de 1.996.

Particular que comunico a usted extendiéndole el presente NOMBRAMIENTO para los fines de ley.

Atentamente,

 PEDRO MARIO PERALTA JIMENEZ
 Secretario Hac Hoc de la Junta

Acepto desempeñar el cargo de Gerente General para el que he sido designado.

Guayaquil, 12 de Agosto de 1.996

 JOSE ANTONIO GUILLEN BERNAL

Ab. Norma Thompson de Viteri
 NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA
 Cantón Guayaquil

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de GERENTE GENERAL
Folio(s) 57643 Registro Mercantil No.
15230 Inventario No. 24859
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil, 2 DE SEPTIEMBRE DE 1996

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil



000000 9

ratifica en el contenido de la minuta inserta,
la que de conformidad con la Ley queda elevada
a Escritura pública para que surtan sus
correspondientes efectos legales. La cuantía de la
presente Escritura es como consta en la matriz
de la misma. El compareciente me exhibió su
respectiva cédula, comprobando de esta manera la
numeración correspondiente. Leída esta escritura
de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de
principio a fin por mí la Notaria en alta voz al
compareciente, éste la aprueba y firma en unidad de
acto y conmigo la Notaria de todo lo cual Doy Fe.

por Cia. CORPORACION GENERAL DE SERVICIO

CORPOGENSERVI C. LTDA

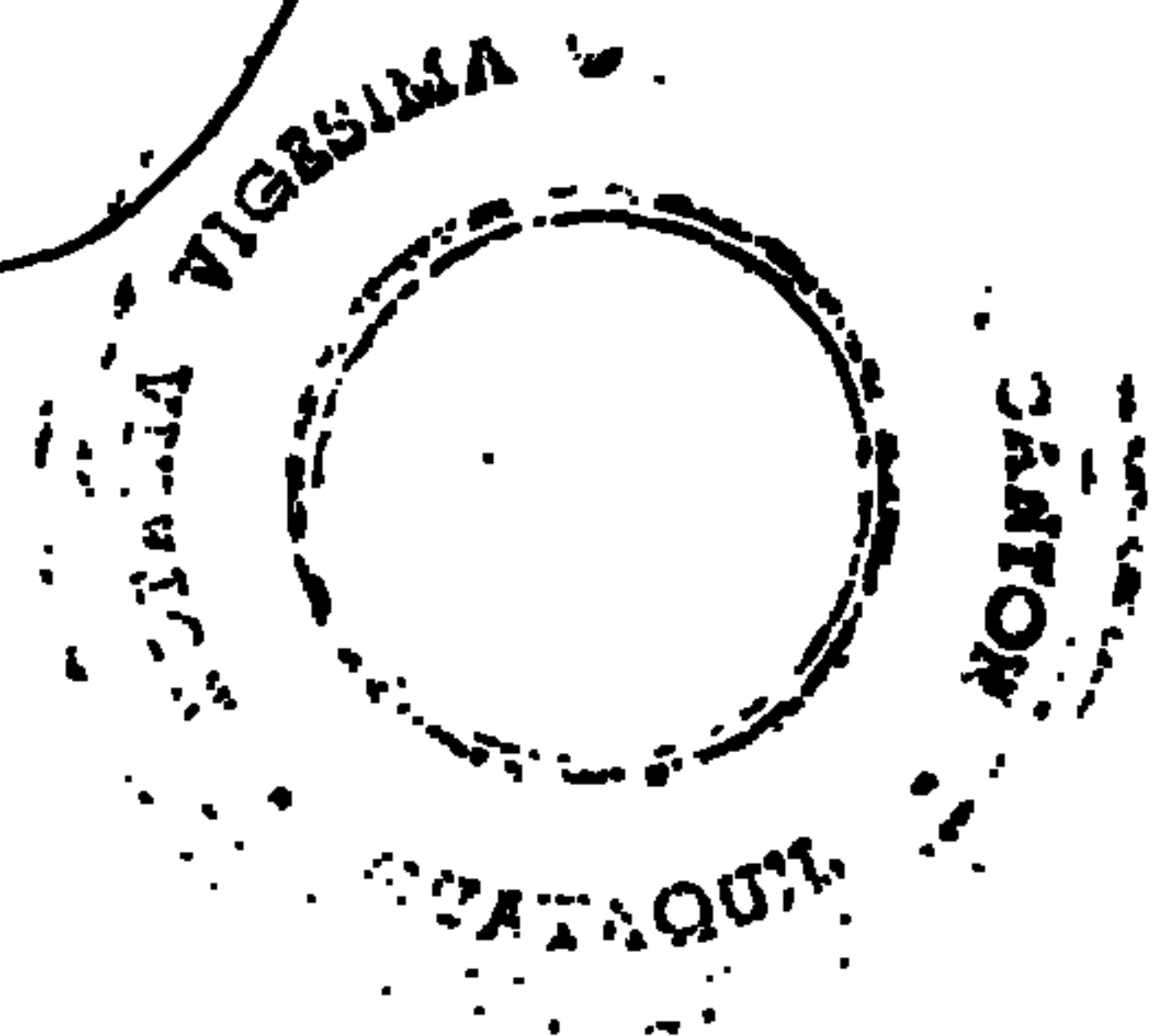
Guillen B
ING. JOSE ANTONIO GUILLEN BERNAL

C.C. 0800379901
RUC: 0991360700001

Norma Thompson Barahona
AB. NORMA THOMPSON BARAHONA
NOTARIA

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA QUE RUBRICO, SELLO Y FIRMO EN GUAYAQUIL A VEINTE DE JULIO DEL DOS MIL UNO. E

B. Yaqueo Dampf
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
CANTON GUAYAQUIL



1

RAZON: SIENTO COMO TAL, QUE EN ESTA FECHA Y POR MANDATO DEL DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL EN RESOLUCION 01-G-IJ-0011356 DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2001, HE TOMADO NOTA MARGINAL DEL AUMENTO DE CAPITAL, CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DOLARES Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CORPORACION GENERAL DE SERVICIO: CORPOGENSERVI C.LTDA, EN EL PROTOCOLO DEL 20 DE JULIO DEL 2001. GUAYAQUIL, VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL UNO. Lo testado.

no corre. *E*

B. Yaqueo Dampf
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
CANTON GUAYAQUIL

At: Norma Thompson B.
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
CANTON GUAYAQUIL





Dra. Norma Plaza
de García

REGISTRADORA
MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1. - En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 01-G-D-0011356, dictada por el Director Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 7 de Diciembre del 2001, queda inscrita la presente escritura, la misma que contiene: Conversión del Capital, Aumento de Capital Social y Reforma del Estatuto de la compañía **CORPORACION GENERAL DE SERVICIO CORPOGENSERVI C. LTDA.**; de fojas 7.975 a 7.993, número 1.432, del Registro Mercantil y anotada bajo el número 2.253 del Repertorio.- 2. - Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura 3. - Certifico: Que en esta fecha se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción, respectiva.- 4.- Certifico: Que en esta fecha, se ha fijado y se mantendrá fijo, durante seis meses, en la Sala de este Despacho, bajo el número 055 un extracto de esta escritura pública.- Guayaquil, veinte y tres de Enero del dos mil dos.-

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON GUAYAQUIL

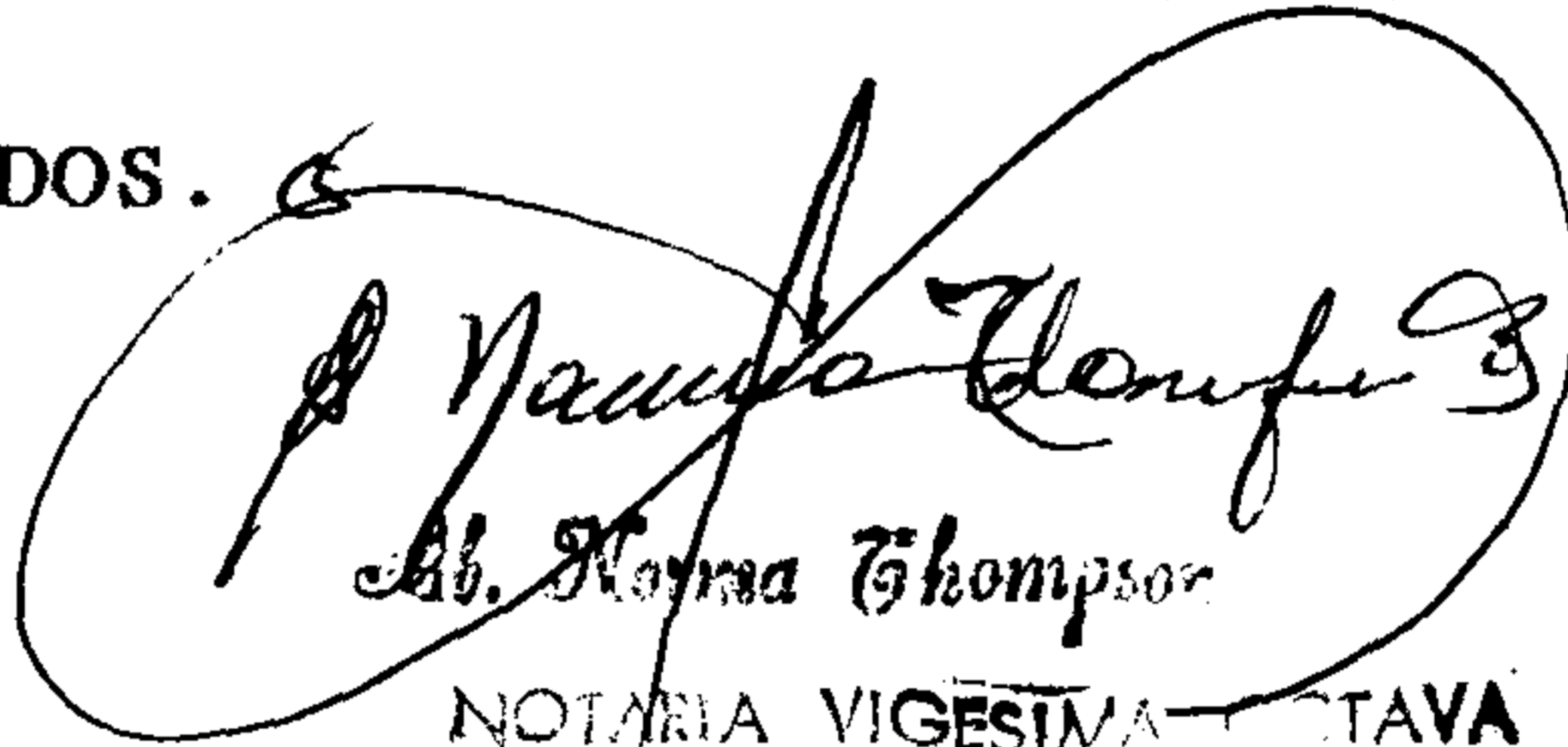


TRAMITE: 55512
LEGAL: MONICA ALCIVAR
AMANUENSE: SARA DE ANDRADE
COMPUTO: MARIANELLA ALVARADO
ANOTACION- RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR:

Wb.

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado por este trabajo
\$: 73,45 =

RAZON: SIENTO COMO TAL, QUE EN ESTA FECHA Y POR MANDATO DEL DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL EN RESOLUCION 01-G-IJ-0011356 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2001, HE TOMADO NOTA MARGINAL DEL AUMENTO DE CAPITAL, CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DOLARES Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CORPORACION GENERAL DE SERVICIO CORPOGENSERVI C.LTDA, EN EL PROTOCOLO DEL 26 DE JUNIO DEL 1996. GUAYAQUIL, TREINTA DE ENERO DEL DOS MIL DOS.


Ab. Norma Thompson

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
CANTON GUAYAQUIL

